

111316

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por 20 años en España a favor de D. Vicente Tarrasa Peris y D. Alfredo Gustems Serral, residentes en España, Valencia, calle de Sogueros número 1 por "Un aparato mecánico para lavar y secar los pavimentos de todas clases," cuya patente se halla incluida en la Clase 56, Grupo sexto del Nomenclador Oficial.

Con harta frecuencia se estudia acerca de problemas que interesan a la asepsia e higiene exigida en los recintos bien públicos o privados, para la extinción de las masas microbianas que pueblan el mundo y cuyos germen vienen a fertilizar por efecto de falta de aseo o en su defecto por realizar este de forma incompleta. Una de las operaciones que el uso doméstico realiza cotidianamente para evitar el progreso de la suciedad y por ende el de los microbios es el lavado de los pisos que como vulgarmente se sabe lo efectúa una doméstica arrodillada y con auxilio de un trapo que primero extiende empapado de agua y luego rebaja la humedad retorciéndolo hasta que pierde el elemento líquido su densidad y lo vuelve a extender para secar el lugar antes mojado. Este procedimiento anticuado y antihigiénico debe pasar a la posteridad, no solo por tener que emplear las manos en días de cruel frío, sino que por la posición exigida, las inmundicias, esputos y otros detritus que se recojen en el suelo, tienden a aspirar microbios procreadores de enfermedades graves.

También los recurrentes preocupados en el problema que al principio se alude han estudiado la forma de evitar todos los defectos trascritos y no sin grandes ensayos y sinsabores han conseguido la construcción del aparato objeto de esta patente y que como luego se verá resuelve en su acepción más amplia el fin para que se destina, cual es sencillez en su funcionamiento, rapidez en la operación, pues en pocos minutos queda lavado un pavimento de relativas dimensiones y no precisa agacharse ni existe el peligro de mojarse ni las manos ni los pies.

El aparato en cuestión es un conjunto de piezas de metal y madera calculadas y combinadas según la resistencia que cada pieza ha de soportar, pudiendo construirse de los materiales vegetales o minerales que desee la concurrencia y de las dimensiones exigidas para quien haya de manejarlo,

Este aparato consiste en un bastón de cualquier clase se de madera o de tubo metálico que se utilizara como mango y de un largo adecuado al operador; este mango termina en su parte superior con forma esférica aproximadamente para mejor apoyo de la mano, pudiendo también ser liso; en el centro de su longitud a cálculo aproximado, lleva un casquillo de madera fijamente sujeto al bastón; en la parte inferior es liso hasta su extremo que es donde se coloca el trapo. Este trapo es un conjunto de varias piezas de tejido que afectan la forma de un trapecio isósceles, los cuales van unidos todos por su lado más estrecho y fuertemente atados en ese extremo solamente al objeto de que adopten la figura de un cono o sea como una escoña o pincel; en esa parte que es la superior va recubierta la atadura antes dicha con una faja de lona de cualquier clase o tela para proteger el arranque de la atadura, para que cuando el trapo este en contacto con el suelo impida que el hilo se corte por efecto del roce contra el suelo. Este trapo cuando rea-



liza la operacion de lavar adopta la forma de un abanico, puesto que solo esta sujeto al baston por su extremo atado; ahora bien para dejar sujeto este trazo al baston o tubo (que es el mango) en su parte inferior se coloca la parte atada del trazo en el interior de un trozo de tubo metalico por uno de sus extremos, el cual para que no se salga, se le colocan atravesandolo por medio de unos orificios que el tubo lleva, ya sean tornillos, clavos, pasadores o remaches o se aprisiona fuertemente la boca del tubo para que no se salga; este tubo es lo suficientemente largo para que por el otro extremo penetre la parte inferior del baston en el interior del mismo, el cual tambien se fijará con remaches, clavos o pasadores. Asi pues, queda como se ve unido baston y trazo.

Para extraerle el agua al trazo, cuando este está mojado, lleva el aparato un tubo metalico en forma de cono, o sea la que tiene el trazo y de doble longitud que el o poco menos. Este tubo conico tiene la propiedad de que por el hecho de ser conico permite que al introducir el trazo en su interior este se frene sobre las paredes cada vez mas permitiendo que se le retuerza cuanto se desee, según explicaremos mas adelante, y tiene la parte mas ancha rehordeada hacia el exterior, con el fin de darle mayor resistencia y en la parte mas estrecha va colocado un mango de madera agujereado por el centro y en toda su extension sujeto a el. Este tubo conico lleva tambien unas tiras de agujeros en su longitud. Por el interior del tubo conico y del mango que este lleva es por donde funciona el baston del trazo, con un poco de holgura. Este baston lleva tambien a distancia conveniente un muelle para que quede detenido, cuando a el llega, el mango del tubo conico.

Su funcionamiento tiene lugar de la siguiente forma. Se sube hacia arriba el tubo conico hasta llegar al muelle, el cual lo detiene fijo; entonces el trazo ha quedado fuera del tubo y es cuando se moja introduciendolo en la cubeta del agua; acto seguido se saca de la cubeta y se pone el trazo en contacto con el suelo, semueve el aparato en la direccion deseada y se friega el piso cuanto se desee; se vuelve a introducir el trazo en el agua, se le remoja para limpiarlo y despues se saca del agua y manteniendolo encima de la cubeta, se baja con la mano el tubo conico, el cual recubre por completo el trazo y se le retuerce, introduciendolo cada vez mas en el conico, sosteniendo con una mano el mango del tubo conico y con la otra cogida al casquillo (que ya dijimos lleva el baston) entonces es cuando el agua desaparece del trazo y sale por la boca ancha del tubo conico y por los agujeros que el mismo lleva en su longitud, cayendo el agua en la cubeta. Hecho esto se saca el trazo del tubo conico, retorciendolo en el mismo sentido, pero empujando hacia afuera y asi sucesivamente se repite la operacion. El hecho de ser el tubo conico un poco mas largo que el trazo es para que este al desgastarse por el uso, pueda ir introduciendose cada vez mas para mayor aprovechamiento del trazo.



#### N O T A

En resumen: El objeto de esta invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

**PRIMERA:** Reivindicar un trzo de madera o metal hueco o macizo que se utiliza como mango del aparato, a cuyo extremo superior existe una pronunciacion para apoyo de la mano y en su parte media exterior lleva un casquillo fijo, continuando liso el baston hasta el extremo inferior.

SEGUNDA: Reivindicar la figura de unos trapos de fibra vegetal en forma de trapecio isósceles, para que adopten la forma de un abanico atados por su lado mas estrecho y revestida la atadura por una coraza de fibra vegetal o materia flexible.

TERCERA: Reivindicar un trozo de tubo metalico que sirve para la union de los trapos a la parte inferior del baston aludido en la reivindicacion primera.

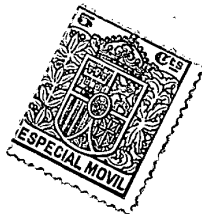
CUARTA: Reivindicar un tubo metalico en forma de cono y con pluralidad de agujeros.

QUINTA: Reivindicar un muelle contentor cuando a el llega el mango del tubo conico.

SEXTA: Reivindicar todo aparato que sirva para los usos aludidos en el enunciado y que funcione y conste de los accesorios reseñados en las precedentes reivindicaciones.

SEPTIMA: Reivindicar por ultimo como de nuestra invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un aparato mecanico para lavar y secar los pavimentos de todas clases".

Todo segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.



Madrid 7 Febrero 1929

Alfredo Guzman

Vicente Ferrera